Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

200 años 1811-2011

INFORME DEL COMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS 19/2011

CONTRATACION DIRECTA Nº:18/2011

"Provisión de Materiales para Registros, Habilitación y Patente"

Minga Guazú, 5 de julio de 2011.-

1-INTRODUCCION:

Este Comité de Evaluación reconocida por Resolución I.M. Nº:103/11 de fecha 26 de febrero del corriente año, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de Contratación Directa Nº: 19/2011 **"Provisión de Materiales para Registros, Habilitación y Patente"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Minga Guazú.

1-ACTO DE APERTURA

Que, conforme al acta de recepción y apertura de los sobres labrada por la UOC de la Municipalidad de Minga Guazú en fecha 29 (veintinueve) de junio del año 2011, se han presentado en tiempo y forma para dicho acto las siguientes empresas:

Ítems	Nombre de las Empresas
1	Databyte Servicios Informáticos
2	CHIRRO Internacional S.a
3	CM Informática

Que cumplido el procedimiento para el llamado a Contratación Directa previsto en el Art. 34 De la LEY 2051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS, se concluye que se ha contado con la presentación mínima de oferentes requeridos para validar el presente llamado.----------

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ COMITE DE EVALUACION PERIODO 2010-2015

Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

200 años 1811-2011

1) **Data byte Servicios Informáticos**: monto total de la oferta G. **92.400.000**.-, (Guaraníes noventa y dos millones cuatrocientos mil), correspondientes a los precios unitarios de su planilla de oferta detallado seguidamente:

Item	Descripción del Bien	Presentación	Marca	Proced.	Precio Unitario (iva incluido si correspondiere)	Cantidad Máxima	Precio Total (iva incluido si correspondiere)
1.1	Tarjetas en PVC para confección de habilitaciones y Licencia de conducir	Unidad	Valid	Argentina	4.500	20.000	90.000.000
1.2	Láminas para plastificar	Unidad			1.200	2.000	2.400.000
					Total General		92.400.000

2) **CHIRRO Internacional S.A.**, monto total de la oferta G. 79.000.000.-, (Guaraníes setenta y nueve millones), resultante de los precios unitarios de su planilla de oferta detallados como sigue:

Item	Descripción del Bien	Presentación	Marca	Proced.	Precio Unitario (iva incluido si correspondiere)	Cantidad Máxima	Precio Total (iva incluido si correspondiere)
1.1	Tarjetas en PVC para confección de habilitacione	Unidad	Plaspar	Paraguay	3.950	20.000	79.000.000

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ COMITÉ DE EVALUACIÓN PERIODO 2010-2015

Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

200 años 1811-2011

	s y Licencia de conducir						
2	Documento para patente y Pouche: Poliéster.	Unidad				2.000	
					Total General		79.000.000

3) **CM Informática de Carlos Montiel:** monto total de la oferta G. 121.800.000.-, (Guaraníes ciento veintiún millones ochocientos mil), producto de los precios unitarios de su planilla de oferta detallado a continuación:

Item	Descripción del Bien	Presentación	Marca	Proced.	Precio Unitario (iva incluido si correspondiere)	Cantidad Máxima	Precio Total (iva incluido si correspondiere)
1	Tarjetas en PVC para confección de habilitaciones y Licencia de conducir	Unidad	Petrone	Brasil	6.090	20.000	121.800.000
2	Documento para patente y Pouche: Poliéster.	Unidad				2.000	
					Total General		121.800.000

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ COMITÉ DE EVALUACIÓN * PERIODO 2010-2015 *

Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

200 años 1811-2011

Se realizó el análisis de las ofertas por **Item** presentadas por los oferentes citados anteriormente para la **Provisión de Materiales para Registros, Habilitación y Patente**. La empresa Chirro Internacional S.A. presentó la oferta más baja para el **Item 1**. Se prosigue con el análisis de los documentos en el cual se constata que no cumple con todos los recaudos documentales. Según el acta de apertura ha presentado el documento de constitución y los estatutos de la Sociedad Anónima del año 2010 y también consta que presentó la fotocopia simple del poder que acredita la capacidad del firmante, **pero al verificar la oferta se constata que dicho documento que corresponde al Anexo 1 en la letra g) Fotocopia Simple del poder que acredita la capacidad del firmante, cuando corresponda poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)** no fue presentado por el oferente; además no se pudo verificar en el SIPE ya que la empresa no se encuentra inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado(SIPE). Este Comité de Evaluación ha solicitado por nota de fecha 5 de julio una aclaración a la Encargada de la UOC sobre dicho documento y sobre la oferta económica de los oferentes. La misma ha respondido por medio de una nota de fecha 5 de julio del año 2011 que la copia del documento que avala la capacidad del firmante no fue presentado por la empresa oferente y que por un error involuntario en el momento de la apertura escribió presentó debiendo ser no presentó y que ya no pudo subsanar porque los oferentes ya se habían retirado del lugar con la copia del acta de apertura. En cuanto a la oferta económica manifestó que tuvo en cuenta el precio unitario y no el monto total de la oferta. Teniendo la aclaración de la Encarga da de la UOC, este Comité de Evaluación prosigue con la evaluación, la no presentación del documento que avala la capacidad del firmante y la no presentación de su patente comercial y del certificado del cumplimiento tributario pone en duda la capacidad legal de la empresa, por tanto no reúne las condiciones exigidas para contratar. Por todo lo expuesto se descalifica la oferta presentada por CHIRRO S.A Internacional.

Se prosigue con el análisis de la segunda oferta más baja que corresponde a la empresa Data byte de Wilder Fleitas, el mismo ha cotizado la cantidad solicitada en la carta oferta para el Item 1 y 2. Luego de un análisis de los recaudos documentales se constata de que en el SIPE no fue actualizado el Certificado de Cumplimiento Tributario pero fue anexado una copia a la oferta presentada por la misma. Por lo tanto la empresa Data byte de Ever Wilder Fleitas reúne los recaudos documentales solicitados en la Carta de Oferta. La muestra del producto presentado cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Base y Condiciones.

Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

200 años 1811-2011

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **Data byte Servicios Informáticos de Ever Wilder Fleitas,** es la más conveniente por ser la segunda oferta más baja y por cumplir con todos los documentos de carácter sustancial y formal, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación para el **Ítem 1** de la Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** la adjudicación del **Ítem 1** de la **CD 18/2.011** para la **Provisión de Materiales para Registros, Habilitación y Patente,** a la oferta presentada por la empresa **Data byte de Ever Wilder Fleitas**, por la suma de **(G. 90.000.000.-)**, **guaraníes noventa millones.-**

2) **DECLARAR DESIERTO** todos los procedimientos realizados por la UOC del llamado para el **Ítem 2** de la Provisión de Materiales para Registros, Habilitación y Patente.

Atentamente,

Lic. Wilma Karina Torres
Directora de Administración y Finanzas

Abog. Edgar Aguayo
Secretario General

Lic. Gustavo Segovia
Asesor Económico

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ COMITÉ DE EVALUACIÓN PERIODO

Lic. Mirna Jiménez de Cabral
Contadora